

Ciudad de México, 12 mayo de 2022



## **DESPLEGADO EN EL PERIÓDICO “EL FINANCIERO” EN APOYO A LOS TRABAJADORES TELEFONISTAS**

Quizás una de las asignaturas pendientes dentro del sindicalismo en México es por lo general no hacer causa común cuando de salvaguardar los logros en materia laboral se trata, aun cuando muchos de ellos se han conquistado a través de los años inclusive, como es el caso de la jubilación.

La excepción es el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, quien cuando la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo recurrió para pedir apoyo para reinstalar a nuestros compañeros del Comité Ejecutivo Nacional del SUNTFIRA, inmediatamente nos brindó todo su apoyo, por lo que ahora no podemos ser omisos a la eliminación de la jubilación a los trabajadores de nuevo ingreso, a imponer salarios diferenciados y a la no liberación de plazas vacantes, como se pretende hacer en el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores telefonistas.



**SUNTBANOBRAS**  
SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BANOBRAS



## LA FENABAD APOYA INCONDICIONALMENTE A LOS TELEFONISTAS

Históricamente, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), ha sido una organización sindical que ha apoyado a otras organizaciones sindicales en momentos difíciles, ahora es tiempo de solidarizarnos en su lucha para el respeto a los derechos laborales de los trabajadores telefonistas. Desde 2018, el STRM, ha prorrogado el emplazamiento a huelga; en reiteradas ocasiones ha exhortado a Telmex a agilizar las negociaciones a fin de conservar en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), la Cláusula 149 (indispensable para garantizar una pensión digna a los trabajadores de nuevo ingreso).

Por su parte Grupo Carso, utiliza cualquier tipo de artilugios como el negarse a cubrir las vacantes ya negociadas en las revisiones

salariales y contractuales, ello para ejercer presión al STRM y lograr que éste acepte la eliminación de dicha Cláusula 149.

A nuestros compañeros **TELEFONISTAS**, les expresamos el apoyo incondicional de la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (FENABAD), en la decisión que tomen respecto a su Derecho de Huelga.

Los acompañamos en estos momentos de lucha y hacemos un frente común en sus justas posiciones para que, en la revisión contractual de su CCT, se conserve una pensión digna en beneficio de los trabajadores de nuevo ingreso. Un rotundo **"NO"** a los "salarios diferenciados"; y un **"SI"** a la liberación de vacantes. Fraternalmente,

### FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE LA BANCA DE DESARROLLO (FENABAD)

José Flores Morales

Secretario General  
Sindicato Nacional Único y  
Democrático de los  
Trabajadores del Banco  
Nacional de Comercio  
Exterior

Miguel V. Osorio Mota

Secretario General  
Sindicato Único Nacional de  
Trabajadores del Banco  
Nacional de Obras y  
Servicios Públicos

E. Jocabely Galindo  
Diago

Secretaria General  
Sindicato Único Nacional  
de Trabajadores de  
Nacional Financiera

César E. Hermión González

Secretario General  
Sindicato Único Nacional de  
Trabajadores de los  
Fideicomisos Instituidos en  
Relación con la Agricultura

Eduardo J. Gómez Rivas

Secretario General  
Sindicato Único Nacional de  
Trabajadores de la Sociedad  
Hipotecaria Federal

**Atentamente**

**Comité Ejecutivo Nacional**